



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

NÚMERO 6

EDICTO

Doña Helena Barandiaran García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 602/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a PAGONSA Encimeras S.L., por medio de edicto, la resolución dictada en dicho proceso el 3 de febrero de 2020, cuya copia se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a PAGONSA Encimeras S.L., B48297162, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Bilbao (Bizkaia), a tres de febrero de dos mil veinte.-La Letrada de la Administración de Justicia, Helena Barandiaran García.

N.º I.-550